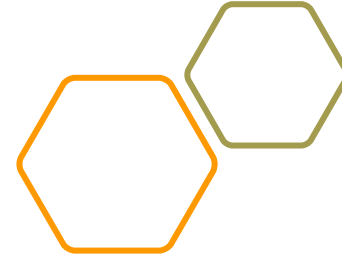




Nuevas Políticas Públicas sobre el Proceso de Transición Postsecundario

Secretaría Asociada de Educación Especial

Noviembre 2020



Eliezer Ramos Parés
Secretario

**Guía para el proceso de transición
postsecundario**

© 2020 Departamento de Educación
www.de.pr.gov/

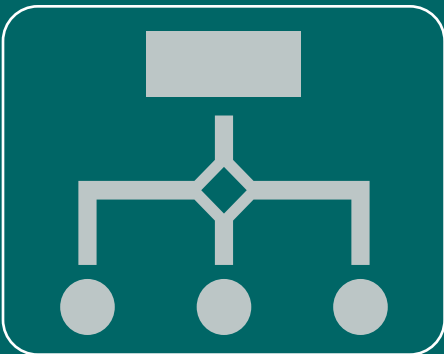
Presentador

Dra. Jessica Díaz Vázquez
Secretaria asociada interina

Proceso de transición postsecundario



En la Ley ESSA se establece que la escuela tiene la responsabilidad de ofrecerle al estudiante experiencias académicas que aumenten sus posibilidades de éxito para la vida adulta.



Para ello, la escuela primaria tendrá la responsabilidad del desarrollo de destrezas académicas funcionales y la escuela secundaria, el desarrollo de destrezas para el empleo y la vida.

Proceso de transición postsecundario



En la Ley IDEIA se establece que todas las agencias educativas públicas tendrán disponibles servicios educativos (dentro del salón de clases) y relacionados (para el apoyo del proceso educativo) que permitan a los estudiantes con discapacidad tener experiencias lo más cercano a los estudiantes sin discapacidad, en igualdad de condiciones, con los acomodos razonables y el ambiente apropiado para ello.

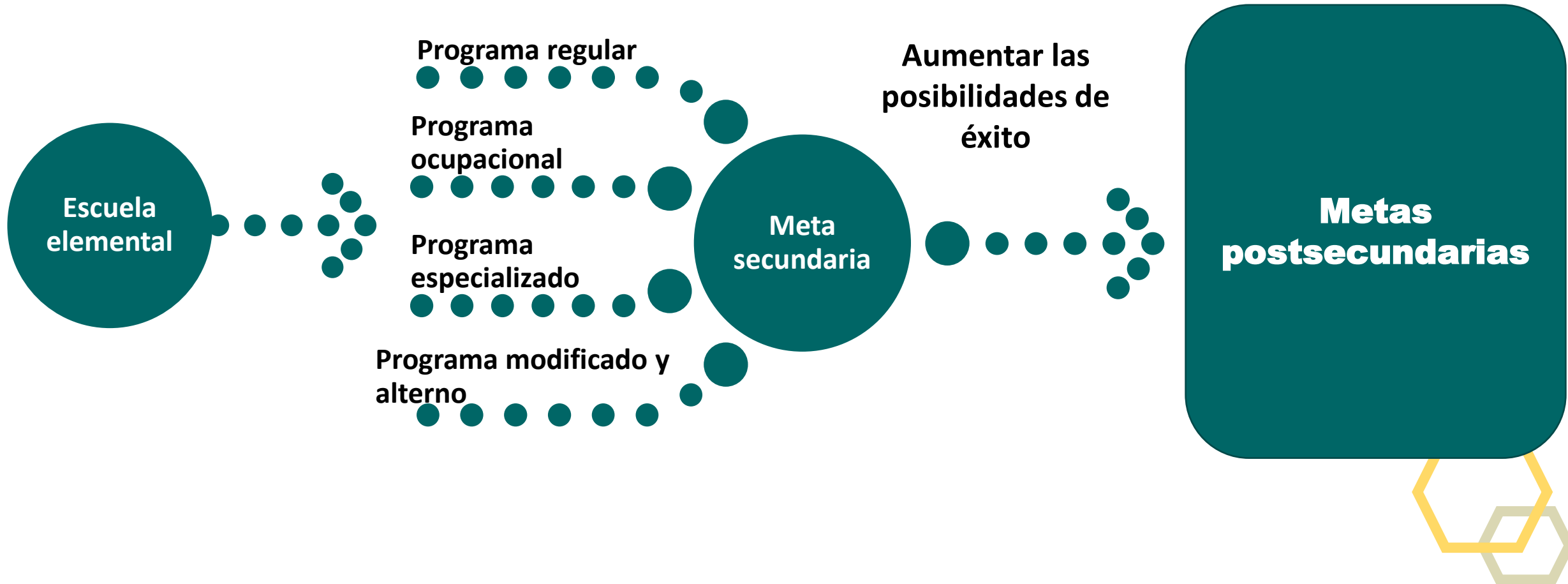
Manual de Procedimientos de Educación Especial, 2020



1. es uno que ocurre a lo largo de la vida, donde hay destrezas que se van desarrollando a diferentes niveles de complejidad desde el nacimiento y que requieren de maduración para otras etapas del desarrollo.
2. Prepara al estudiante y a su familia para su salida de la escuela.
3. es uno donde se plantea la importancia de poder evaluarlas, reevaluarlas y trabajarlas de manera continua hasta que la persona logre el desarrollo máximo de su potencial, pueda llevar a cabo las tareas con o sin apoyo y pueda compensar o transferir aquellas que no pueda realizar dependiendo de la situación.
4. es uno en el parámetro principal es el individuo mismo y su ambiente, donde se consideran aquellas instancias facilitadoras y las barreras que puedan estar presentes.

GUÍA PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TRANSICIÓN POSTESCOLAR

Perfil del estudiante egresado



Manual de Procedimientos de Educación Especial, 2020



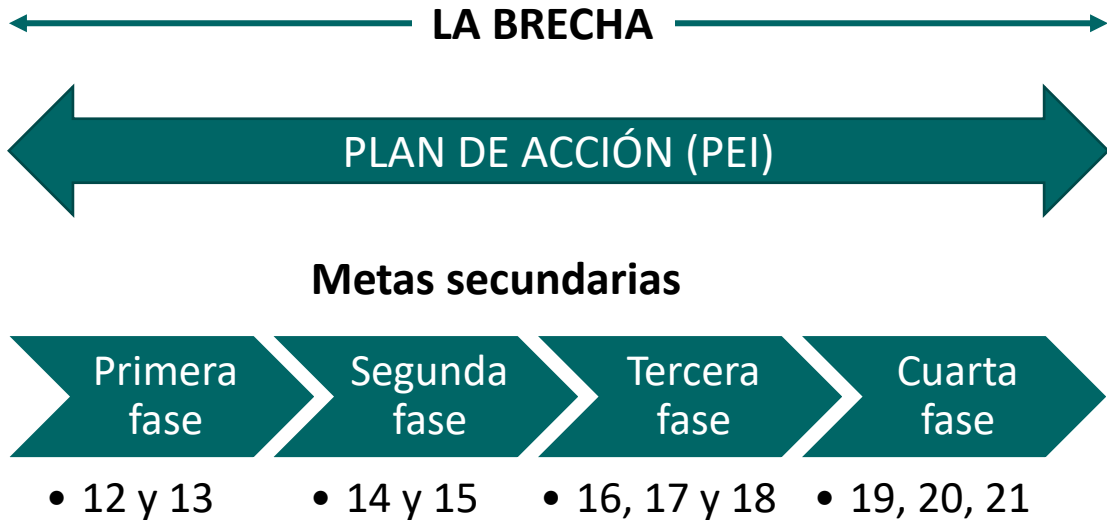
¿Qué tengo para alcanzar mis metas postsecundarias?

Estudios

Adiestramiento para un empleo

Vida diaria

Empleo



Servicios para la transición postsecundaria apoyados por el equipo interdisciplinario

¿Qué destrezas necesita el estudiante aumentar?

¿Qué destrezas necesita el estudiante mantener?

¿Qué destrezas necesita el estudiante desarrollar?

Metas postsecundarias

¿Qué quiero para mi vida postsecundaria?

Estudios

Adiestramiento para un empleo

Vida diaria

Empleo

Evaluación vocacional y de carrera

PROCESO ABARCADOR Y SISTEMÁTICO

01

Que tiene como propósito recopilar información de diferentes fuentes para determinar las habilidades, intereses, aptitudes, limitaciones y capacidades funcionales del estudiante.

SE REALIZA CON MÚLTIPLES INSTRUMENTOS

02

Revisión de la información disponible en el expediente, entrevistas estructuras y semiestructuradas, cuestionamientos formales e informales, evaluaciones diagnósticas, observaciones en ambientes naturales y simulados, pruebas formales e informales, entre otras.

MÚLTIPLES PERSONAS INTERVIENEN

03

Se inicia con el maestro de educación especial y se trabaja con el consejero profesional escolar, terapeutas, evaluadores vocacionales certificados, trabajador social, consejeros en rehabilitación, el estudiante y los padres.

04

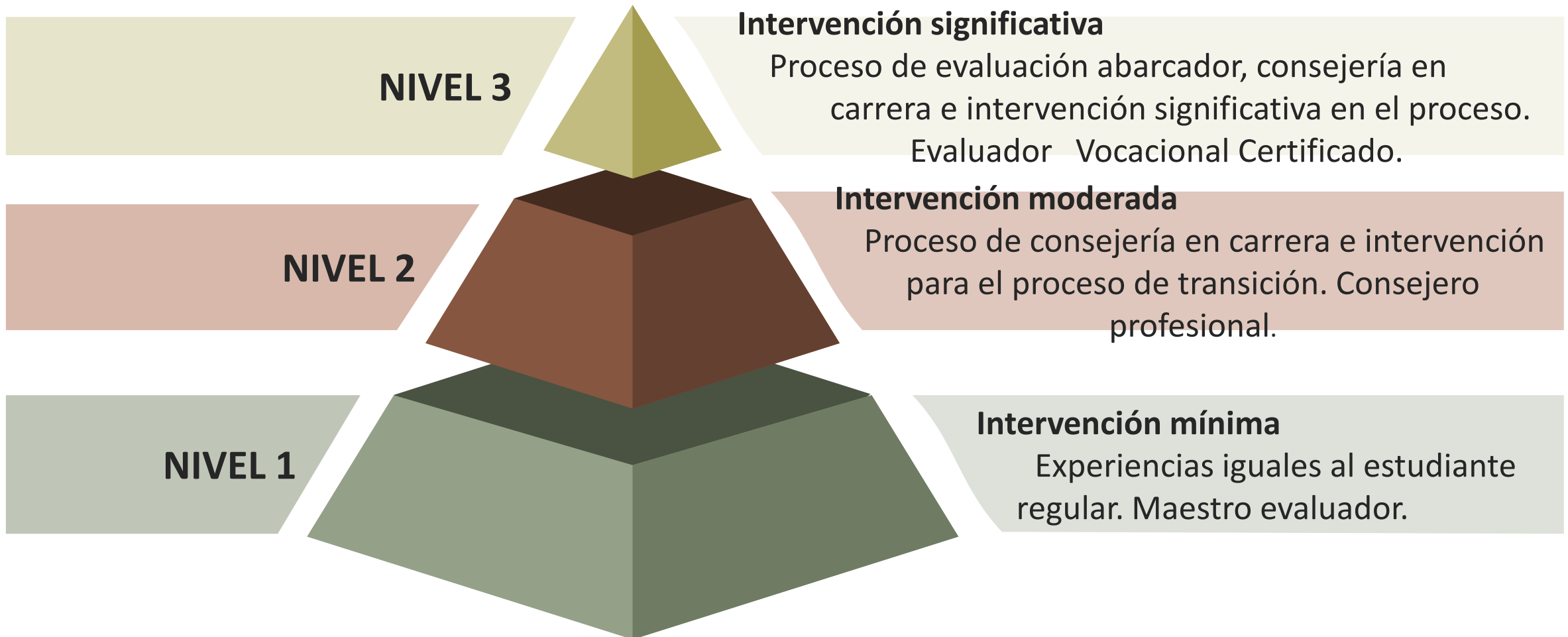
SE COMPLETA EL PERFIL DEL ESTUDIANTE (SAEE-12ª)

Para tomar decisiones para el programa de servicios que se trabaja en la parte V del PEI.

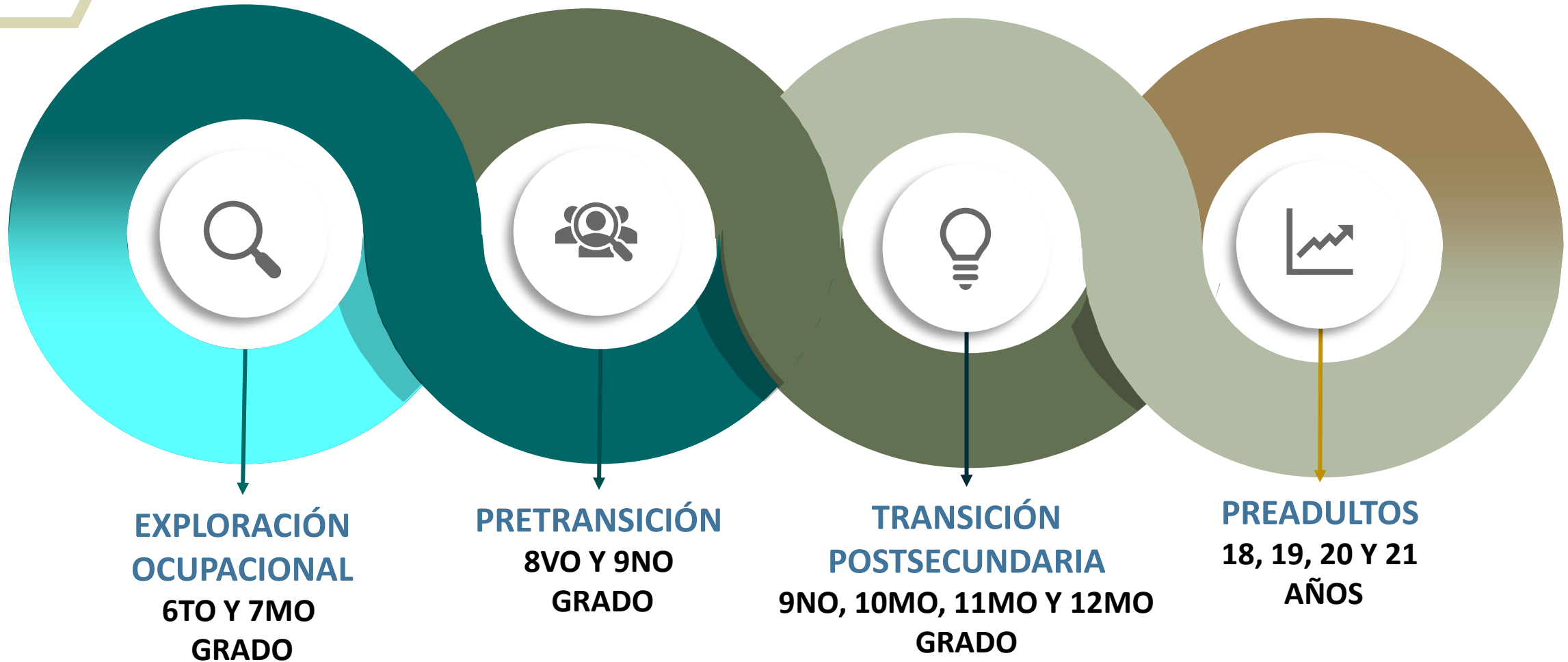


Niveles de intervención para EL PROCESO DE EVALUACIÓN VOCACIONAL

Perfil del estudiante egresado



Proceso de transición postsecundaria



Manual de Procedimientos de Educación Especial, 2020



FASE 1

Exploración ocupacional

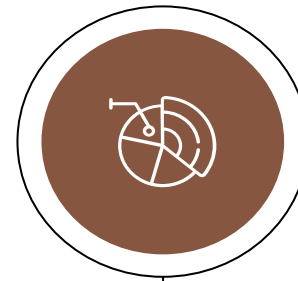
12 a 13 años o 6to
Meta: Creación de un perfil del estudiante y la preparación para la selección de una escuela secundaria.



FASE 2

Pretransición

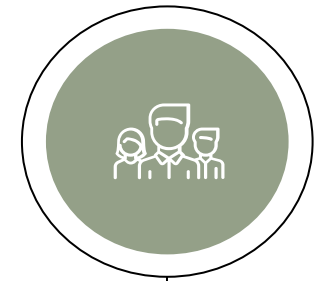
14 a 15 años u 8vo
Meta: Preparación para el desarrollo de la visión postescolar y experiencias para aumentar capacidades.



FASE 3

Transición

16 a 18 años o 10mo
Meta: Preparación para la salida de la escuela y la entrada a la vida adulta.



FASE 4

Preadultos

18 a 21.11 años
Meta: Preparación para la vida adulta.
Solo para estudiantes de ruta 2 y 3.

EGRESO =

Meta alcanzada

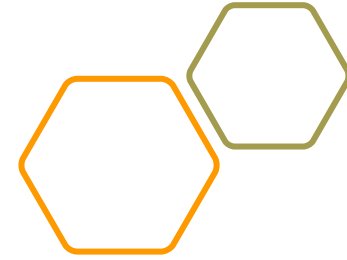
Regresa al
salón de
clases
regular

Obtiene un
diploma de
nivel
superior
(ruta 1)

Obtiene un
diploma
modificado
(ruta 2)

Alcanza la
mayoría de
edad (ruta
3)





El equipo interdisciplinario

**Manual de Procedimientos
de Educación Especial** 3era edición
© 2020 Departamento de Educación
www.de.pr.gov/

EQUIPO MULTI VS INTER

donde todos trabajan con un mismo fin y cada uno aportará desde su área de peritaje.



todos los profesionales ofrecen sus servicios de forma independiente





Acuerdos Interagenciales

**Manual de Procedimientos
de Educación Especial** 3era edición
© 2020 Departamento de Educación
www.de.pr.gov/

ACUERDOS INTERAGENCIALES

para apoyar el proceso de transición



Departamento de Salud

Administración de
Servicios de Salud Mental
y Contra la Adicción del
Departamento de Salud
(ASSMCA)

Departamento de
Recreación y Deportes

Departamento de
Corrección y
Rehabilitación
(Administración de
Instituciones Juveniles)

Universidad de Puerto
Rico

Departamento de la
Familia

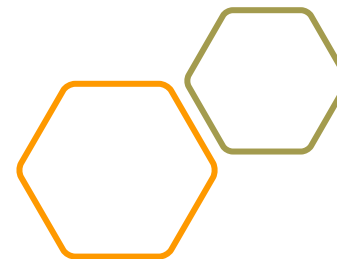
Departamento del Trabajo

Administración de
Rehabilitación Vocacional
del Departamento del
Trabajo y el Departamento
de Educación

Secretaría Auxiliar para el
Adiestramiento y
Promoción de Empleo
(SAAPE)

Departamento de la
Vivienda





**Manual de Procedimientos
de Educación Especial** 3era edición
© 2020 Departamento de Educación
www.de.pr.gov/

**Para acceso y clarificación de dudas
y preguntas visite nuestra página
<https://de.pr.gov/educación-especial/>**